



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC: 0045653/2010

Córdoba, 11 JUL 2016

VISTO

La solicitud presentada por el doctorando Lic. Javier Sanchez Rosas DNI N° 26489761 para que se le otorgue la prórroga de presentación final de la tesis de la Carrera de Doctorado en Psicología según lo estipula el Reglamento de dicha carrera; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Javier Sanchez Rosas DNI N° 26489761 ha sido admitido a la Carrera de Doctorado en Psicología por medio de la RD N° 89/2011 del día 24/02/2011 con el proyecto de tesis doctoral: Modelo explicativo de la búsqueda de ayuda académica en estudiantes universitarios: efectos de la motivación y emoción de logro sobre la conducta de aproximación y evitación;

Que el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Psicología evaluó la solicitud realizada por la doctorando y recomienda que se le otorgue la prórroga a partir del día 25/02/2016 para la presentación final de la tesis de la Carrera de Doctorado en Psicología acorde a lo establecido en el artículo N° 12 del Reglamento de la citada Carrera,

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

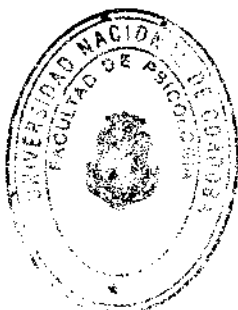
ARTÍCULO 1°: Otorgar al Lic. Javier Sanchez Rosas DNI N° 26489761 la prórroga para la presentación de la Tesis de la Carrera de Doctorado en Psicología a partir del 25 de febrero de 2016 y por el término de un año, acorde a lo establecido en el artículo N° 12 del Reglamento de la Carrera de Doctorado en Psicología.-

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN N°:

1 235

Dr. LUCIANO F PONCE
SECRETARÍA DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Dra. CLAUDIA LUCCI
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA